

REPÚBLICA

AÑO III Cuenca, 11 Enero 1933 NUM. 87

Director: D. Aurelio López-Malo
Administrador: Santiago Torralba, Plaza Galiano, 2.

Subscription prices in Cuenca: { Un mes... 0,45
{ Un trimestre... 1,25
{ Un semestre... 2,50
En la provincia y fuera de ella... { Un semestre... 3,00
{ Un año... 6,00
PAGO ADELANTADO

Órgano de la Agrupación Republicana de Cuenca

Se publica todas las semanas

Número suelto

10 Cts.

LA SUSTITUCION DE AYUNTAMIENTOS

Ya se ha publicado la nueva ley que dispone que en el plazo improrrogable de veinte días han de ser sustituidos los Ayuntamientos cuyos componentes fueran designados en virtud del artículo 29 de la Ley Electoral, que dispone que los candidatos serán elegidos representantes sin haber lugar a la lucha en los comicios, cuando su número sea idéntico al de vacantes que hubiera que proveer.

Sabido es cómo venía desenvolviéndose la política rural en los tiempos anteriores a la instauración del régimen republicano. En la casi totalidad de los pueblos de la provincia no existían ideales de ningún orden; todo giraba alrededor de las personalidades que habían logrado, por diversas causas, destacarse, ya por su mayor capacidad intelectual o por reunir económicamente una posición superior a la de los demás convecinos.

Por primera vez, van a luchar las organizaciones republicanas de orientación democrática y las agrupaciones obreras afectas a la Unión General de Trabajadores y partido socialista, que aceptan en sus principios la intervención activa en la vida pública.

Nosotros quisiéramos, y a ello aspiramos, que cuando llegue el momento, en el mes de abril, esta contienda civil se desenvuelva noblemente, sin descender a emplear medios que posibiliten el triunfo, pero pugnando con las prácticas decorosas. Sin coacciones; llevando como fuerza la bondad de los programas y la austeridad de los hombres que previamente elijan para elevarlos a los cargos de representación popular.

Con la sustitución de los Ayuntamientos, no se abate el tinglado caciquil en los pueblos. Son muchos los intereses creados; la actuación constante de largos años, las artes electoras que la experiencia ha hecho adquirir; pero supone un avance de consideración que es preciso no dejar pasar para conquistar posiciones, presagio del triunfo inminente, y también para adueñarse de la administración municipal allí donde se cuente con elementos suficientes para ello.

Las Comisiones Gestoras que en cumplimiento del mandato de la ley van a regir, han de tener escasa duración, el lapso de tiempo que transcurre desde estos días de Enero a los de Abril en que han de celebrarse las generales para renovación de los Ayuntamientos.

A estas Comisiones, automáticamente, irán funcionarios, contribuyentes y obreros en igual porcentaje y sin que el favor o la intriga política tengan ninguna participación. Y desplazados ya todos aquellos que secularmente venían, a través de los cambios políticos vinculando la autoridad municipal, se impone un resurgir ciudadano, altamente confortador, del que ya tenemos conocimiento y que esperamos sea fructífero para la obra de consolidación de la República en la provincia y de la emancipación de los pueblos.

A. López-Malo

Coplas madrileñas

MUJERES CASTIZAS

En esta sublime Villa,
hoy, por sus cuatro costados,
pública cada chiquilla
que nos deja ensimismados.

Por su porte distinguido,
por su natural gracejo,
de todas fuera marido;
pero ya casi soy viejo.

Son elegres decidoras,
son nobles y confiadas,
dirigen, educadoras,
las frases más desusadas.

Por estas plazas y calles,
yo les contemplo, ambicioso,
el cimbrear de sus tales
y su andar vertiginoso.

Los admiro entre asomado,
porque aprecio su belleza;
pero no seré casado...
si no pierdo la cabeza.

Es la mujer madrileña
planta parecida al opio:
simpática y halagüeña,
pero con mucho amor propio.

Si esta mujer se enamora,
sólo muy rara excepción,
su orgullo de reina mora
cubre siempre una traición.

Sinónimo de elegante
es llamarla madrileña,
enloquece al viandante
la modistilla triqueña.

La calle de Embajadores,
campo de las cigarreras
es lindo plantel de flores
de fecundas primaveras.

Hoy las cauto con ardor,
sólo haciéndolas justicia
de imparcial observador
y sin la menor melicía.

Anrués.

DE LA PROVINCIA DESDE ALBENDEA

Recibimos la carta que con mucho gusto publicamos a continuación.

«Señor director de REPUBLICA.

Muy señor mío: Conociendo la justicia de todas las campañas que ese batallador semanario lleva a término ininterrumpidamente, nos dirigimos a usted con el fin de que, si a bien lo tiene, publique esta carta para hacer llegar al excelentísimo señor gobernador de la provincia, D. Ignacio Campoamor, y a la opinión pública, nuestra protesta por los vejámenes y atropellos que por parte del alcalde, secretario y demás caciques de este pueblo, venimos sufriendo, hace muchísimo tiempo.

No hemos de hablar de los reportos de utilidades, de las multas, que sólo se hacen efectivas en desafectos a su baja política y en mil arbitrariedades por el estilo, para limitarnos a resaltar la última actuación de estos políticos de viejo estilo.

Un grupo de obreros hemos pretendido crear, una sección, en Albendea, afecta a la Unión General

EL VII, no levantar falsos testimonios

ni mentir

Para «El Defensor de Cuenca»

Dejando a salvo la corrección y respeto personal que los individuos siempre me han merecido y tratándolos como a los políticos de forma genérica y doctrinal, sin rozar para nada el derozo personal, he puesto mi humilde y desmedrada pluma en defensa del ideal Republicano, UNICO que en mi vida política he poseído, como le demostraré a ese hidalgo anónimo y *escribidor mercenario de El Defensor de Cuenca*. Por toda respuesta a tanta costea, dicho semanario me viene dedicando sendos artículos en los que con *santisima y piadosisima* intención (jeso sobre todo!) mezcla verdades, mentiras, calumnias y ultrajes.

Hasta hoy he hecho caso omiso de todo ello, por aquello del derecho del pataleo que debemos conceder a los últimos *mosqueteros* de la fenecida monarquía, pero en vista de que ha perdido la corrección ese Juvenal de sotana y coronilla (y que me perdonen los restantes sacerdotes si así no fuera) voyan para él estas líneas, con la sana intención de que le sirvan de freno en su desbocada carrera de fustigador político.

Jamás he figurado afiliado a ningún partido político hasta el día 18 de Octubre de 1930 en que se fundó en Cuenca el partido Republicano; prueba al canto:

Don Manuel Perucho Santos, Secretario accidental de la Agrupación de Partidos Republicanos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión de fundación del Partido Republicano, celebrada en el día 18 de Octubre de 1930 en esta Capital, aparece D. Cándido Pérez Gasión como afiliado del mismo.

Lo que a petición del interesado expido en Cuenca a siete de Enero de 1933. Manuel Perucho Santos. —Rubricado.

De modo, hidalgo anónimo, que Vinicio cuando vino la niña que tantas cosquillitas les hace, ya hacía bastantes días que la había arrullado con sus caricias y había pasado sus disgustos por ella. Ahora bien, usted será tan consecuente con sus manifestaciones que me dirá en qué partido he estado yo cotizando anterior a mi ingreso en las filas republicanas.

El ciudadano Vinicio no mamó ni profesó jamás ideas ultramontanas. Mamó ideas cristianas, cristianísimas, pero no reaccionarias, ni hipotecó su libertad al servicio de ninguna casta. De mi madre mamé el odio a la hipocresía y a la

de Trabajadores; y al tener conocimiento las autoridades de ello, han comenzado, con amenazas a impedirlo, viéndonos desamparados en nuestro legítimo derecho.

Creemos que no han de prosperar sus pretensiones y que la organización obrerista ha de salir pujante para defensa de los ideales de clase hondamente sentidos por nosotros y ser también aquí representantes de la República, tan combatidos por los hombres que han venido representando la política local de largos años a la fecha.

beatría y de mi padre aprendí a ser un hombre honrado. Si en algún momento fui de los Luises o de la Adoración Nocturna, ningún desdoro voy en ello para mis sentimientos Republicanos actuales, no olvidando que aquello respondía al respeto que a mis padres siempre debo y vivir en el periodo de edad de plena inconsciencia, cuando la paternal mano ha de ser guía de nuestros actos.

Aquel famoso artículo a la muerte de Páramo de Rivera publicado en *La Opinión* y que tanto explotan los amigos de *El Defensor*, fué mutilado en su final; era el grito de asco que me produjo ver la soledad y tristeza en que murió aque hombre, que con todos sus defectos, tanto arriesgó por que no faltara carne a la fiera cavernícola que desde los tiempos paleolíticos ruge por todos los ámbitos de España ¿Que podía yo esperar entonces de los apuñalistas que ya no existían? Y dígame el amigo: ¿dónde y cuando estando en el poder he sido yo panegirista de nadie que no fueran republicanos?

Vinicio no tiene que enchufarse en nada. En su carrera le han sobrado cargos para vivir con decoro y cátedra tiene en excedencia para cuando quiera ocuparla, sintiendo no poder ofrecersela al hidalgo anónimo porque és de Literatura y no de Latín para *in æternum* (ojo, ciudadano cajista, que estos amigos les sacan punta hasta a los postes del Telégrafo) como le gustan a su paternidad.

Claras quedarán con estas líneas las dudas que tenga el hidalgo anónimo y piadosísimo y santísimo *escribidor* (jeso sobre todo!) sobre mi vida y evolución política.

Para terminar, le diré que cuando se afirma, es necesario probar y puesto que me ha hecho blanco personalmente de su fobia republicana, (Usted no perdona que yo sea republicano y cristiano y no monaguillo de la caverna), creo que en lo sucesivo se reservará los calificativos de enchufista, pancista etc., etc., para demostrarlos con pruebas; pues caso contrario le diré públicamente en la prensa y particularmente, si es tan caballero que no se oculta tras el anónimo, que es un canalla difamador.

Cándido Pérez Gasión

Sin más, señor director, reciba la expresión de la camaradería y amistad de

Un grupo de trabajadores.

En la seguridad que el señor gobernador procederá en este caso con la misma ejemplar justicia con que resuelve cuantos problemas de cualquier tipo se presentan a la liberación de su autoridad, nos abstendremos de comentarlo.

El genio poético de la caverna

El Defensor del pesebre publica unos versos de arte mayor y medidos a palmos, que son un primor de inmoralidades; se titulan «Visión de Gloria» y se los dedica a Rodolfo Montoya, Conceso Coso, etc., etc.

¡Hombre, por Dios, habiendo mu-

jes tan bonitas y tan gitanazas!
¡Amos anda!

Otro versito dice así:

«A Cristo le has dado por Norte,
| Guía y Luz
y de El han recibido energías de
| Atlante»

Eso, señor coplero, es una solemne irreverencia; usted ha querido decir otra cosa y ha resultado un rebuzno.

¿Quién ha dado a quién?